

**SUBASTA PÚBLICA PRESENCIAL A MARTILLO DE VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL
 GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
 CONVOCATORIA No. 01
 No. SEFIPLAN/OM/DGABS/DABS/SP/01/2024**

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 33, 34, 35 y demás relativos y aplicables de la Ley del Patrimonio del Estado de Quintana Roo; y los artículos 77, 78, 79 y 80 del Reglamento de la Ley del Patrimonio del Estado de Quintana Roo, así como en los Lineamientos Generales para el Inventario, Control, Vigilancia, Destino Final y Baja de los Bienes Muebles de Dominio Privado del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo, se convoca a los interesados para participar en la **Subasta Pública Presencial a Martillo de Vehículos Propiedad del Gobierno del Estado de Quintana Roo**, que por su uso, antigüedad, aprovechamiento o estado de conservación ya no resultan útiles para el servicio del mismo, ubicados en la ciudad de Chetumal, municipio de Othón P. Blanco, así como los municipios de: Cozumel, Isla Mujeres, Benito Juárez, Lázaro Cárdenas, Puerto Morelos, Solidaridad, Tulum, Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos y Bacalar del Estado de Quintana Roo y la Ciudad de México; la cual se desarrollará conforme a lo siguiente:

No. SUBASTA	COSTO DE INSCRIPCIÓN	FECHA LÍMITE PARA REGISTRO	JUNTA DE POSTORES	CANTIDAD DE PARTIDAS	SEDE DE LA SUBASTA PÚBLICA
SEFIPLAN/OM/DGABS/DABS/SP/01/2024	GRATUITO	10 DE OCTUBRE DE 2024 15:00 HORAS	15 DE OCTUBRE DE 2024 10:00 HORAS	339	SALÓN BELLAVISTA DEL CENTRO SOCIAL ANDRÉS QUINTANA ROO. CHETUMAL, QUINTANA ROO

No. PARTIDA	MARCA	LÍNEA	MODELO	PRECIO BASE	UBICACIÓN FÍSICA DEL VEHÍCULO
4	FORD	RANGER	2000	\$9,800.00	PATIOS DE INVENTARIOS DE LA SEFIPLAN. UBICADO EN: CARRETERA CHETUMAL - BACALAR KM 3.5, CHETUMAL, QUINTANA ROO
12	IMEMSA	LANCHA	2003	\$6,000.00	PATIOS DE INVENTARIOS DE LA SEFIPLAN. UBICADO EN: CARRETERA CHETUMAL - BACALAR KM 3.5, CHETUMAL, QUINTANA ROO
17	CHEVROLET	MALIBU	2006	\$7,300.00	PATIOS DE INVENTARIOS DE LA SEFIPLAN. UBICADO EN: CARRETERA CHETUMAL - BACALAR KM 3.5, CHETUMAL, QUINTANA ROO
20	HONDA	C 100 BIZ	2005	\$1,000.00	PATIOS DE INVENTARIOS DE LA SEFIPLAN. UBICADO EN: CARRETERA CHETUMAL - BACALAR KM 3.5, CHETUMAL, QUINTANA ROO
46	FORD	E-150	2008	\$14,000.00	PATIOS DE INVENTARIOS DE LA SEFIPLAN. UBICADO EN: CARRETERA CHETUMAL - BACALAR KM 3.5, CHETUMAL, QUINTANA ROO



SUBASTA PÚBLICA PRESENCIAL A MARTILLO DE VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
CONVOCATORIA No. 01
No. SEFIPLAN/OM/DGABS/DABS/SP/01/2024

- **Las bases de la subasta se encuentran disponibles para consulta:**
 - En línea: Página web de la Secretaría de Finanzas y Planeación: <https://sefiplan.qroo.gob.mx/subasta-qroo/>
 - En sitio: Departamento de Control Vehicular y Maquinaria de la Secretaría de Finanzas y Planeación, de lunes a viernes en horario de 10:00 horas a 14:00 horas a partir de la publicación de la presente convocatoria.
- **Registro de interesados:**
 - En línea: Página web de la Secretaría de Finanzas y Planeación: <https://sefiplan.qroo.gob.mx/subasta-qroo/> del 13 de septiembre al 09 de octubre de 2024, durante las 24 horas del día y el 10 de octubre de 2024 hasta las 15:00 horas.
 - En sitio: Departamento de Control Vehicular y Maquinaria de la Secretaría de Finanzas y Planeación de lunes a viernes en horario de 10:00 horas a 14:00 horas del 13 de septiembre al 8 de octubre de 2024.
 - Salón Bellavista del Centro Social Andrés Quintana Roo los días 9 y 10 de octubre de 2024, en horario de 10:00 horas a 15:00 horas.
Fecha límite de inscripción: 10 de octubre de 2024, en el salón Bellavista del Centro Social Andrés Quintana Roo a las 15:00 horas.
- **Inspección de los bienes:** A partir de la fecha de publicación y hasta el 14 de octubre de 2024 de las 10:00 horas a las 14:00 horas en la ciudad de Chetumal y en las direcciones designadas en los municipios de Cozumel, Isla Mujeres, Benito Juárez, Lázaro Cárdenas, Puerto Morelos, Solidaridad, Tulum, Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos y Bacalar del Estado de Quintana Roo y la Ciudad de México.
- La inspección de los bienes es opcional.
 - El catálogo de fotografías de las partidas a subastar se encuentra disponibles en la página oficial de la Secretaría de Finanzas y Planeación: <https://sefiplan.qroo.gob.mx/subasta-qroo/> hasta el 15 de octubre de 2024.
- **Recepción de sobres:** se efectuará en acto público en el Salón Bellavista del Centro Social Andrés Quintana Roo de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo los días 9 y 10 de octubre del año 2024 en horario de 10:00 horas a 15:00 horas.
- **Garantías de seriedad:** Los PARTICIPANTES, una vez que hayan cumplido con los requisitos solicitados en la etapa de recepción de sobres de las bases de la subasta, deberán adquirir las GARANTÍAS DE SERIEDAD necesarias para asegurar el sostenimiento de su **Cédula de Oferta**, la cual deberá de ser por lo menos del 10% sobre la(s) oferta(s) que presenten, dicho pago podrá ser en efectivo hasta la cantidad de \$20,000.00 (Son: Veinte mil pesos 00/100 M.N.) si este es mayor, deberá realizarse mediante la entrega de cheques certificados o cheques de caja a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Quintana Roo.
- **Las garantías NO** serán aplicadas como parte del PRECIO DE VENTA.
- **No hay límite máximo de adjudicación de partidas por participante.**
- **Procedimiento de la subasta:** La subasta iniciará cuando se anuncie la partida y su precio de venta.
- El martillero dirigirá la puja, conforme a lo siguiente:
 1. Iniciará la venta de la partida al precio de salida y los incrementos de las pujas serán a criterio del martillero.
 2. El precio que determine el martillero como última oferta aceptada será INAPELABLE.
 3. Una vez subastada la primera PARTIDA, se procederá con las PARTIDAS subsecuentes conforme a la numeración que corresponda subastar.



SUBASTA PÚBLICA PRESENCIAL A MARTILLO DE VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
CONVOCATORIA No. 01
No. SEFIPLAN/OM/DGABS/DABS/SP/01/2024

4. Una vez que se haya subastado la totalidad de partidas, se ofrecerán nuevamente aquellas partidas que no hayan sido adjudicadas la primera vuelta.

- Las partidas se venden en las condiciones físicas, mecánicas, jurídicas, documentales y en el lugar en donde se encuentran, sin ningún tipo de garantía. Si tienen duda sobre las condiciones de estas, se recomienda no levantar su paleta, ya que no hay reclamaciones, devoluciones o ajustes posteriores.
- **El monto ofertado por los postores debe de ser mayor al precio base de venta de las partidas objeto de la subasta.**
- **Forma de pago de las partidas adjudicadas:** Se entregará la orden de pago en las oficinas del Departamento de Control Vehicular y Maquinaria de la Secretaría de Finanzas y Planeación, en horario de 10:00 horas a 14:00 horas en días hábiles a partir del 16 al 18 y del 21 al 25 de octubre de 2024. El pago lo deberán de realizar en la Recaudadora de Rentas de la Secretaría de Finanzas y Planeación y en los bancos que señala la orden de pago.

1. En el caso de las partidas correspondientes a AGEPRO, CAPA, DIF, IFEQROO, IMOVEQROO, IQM, SESA y UNICARIBE, el pago se deberá realizar en los bancos que señale la orden de pago a favor de las Entidades antes mencionadas.

- **Entrega de unidades:** Se realizará en el periodo del 16 al 18 y del 21 al 25 de octubre de 2024, para ello deberá de presentar el comprobante de pago de la partida adjudicada y firmar el contrato respectivo.

ES RESPONSABILIDAD DEL POSTOR ADJUDICADO, RETIRAR DEL LUGAR DONDE SE LE HAGA ENTREGA DE LA UNIDAD, DE ACUERDO CON EL LISTADO DE PARTIDAS A SUBASTAR (ANEXO No. 1) DE LAS BASES, PREVIA ACREDITACIÓN DE HABER CUBIERTO LOS REQUISITOS.

- A los PARTICIPANTES que no resulten ADJUDICADOS se les devolverán sus garantías de seriedad al finalizar la junta de postores. (SUBASTA).
- **SANCIONES:** Si algún postor adjudicado incumple con el pago del monto de la unidad que le fue adjudicada, conforme en lo establecido en las bases de la subasta, se hará efectiva la garantía de cumplimiento que hubiere constituido en beneficio de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Quintana Roo.

Los compradores que no retiren las unidades bajo las condiciones establecidas en las bases hasta el 25 de octubre de 2024 perderán todo derecho sobre las mismas y seguirán siendo consideradas propiedad del Gobierno del Estado de Quintana Roo.

- No podrán participar en la SUBASTA, las personas que se encuentren en los supuestos establecidos en el artículo 34 numeral III de los Lineamientos Generales para el Inventario, Control, Vigilancia, Destino Final y Baja de los Bienes Muebles de Dominio Privado del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo.

Othón P. Blanco, Quintana Roo a 13 de septiembre de 2024

Lic. José Adrián Díaz Villanueva

Oficial Mayor de la Secretaría de Finanzas y Planeación

Rúbrica

